

**¿Criminales y enemigos?**  
**El narcotraficante mexicano en el discurso oficial y en el narcocorrido<sup>1</sup>**  
Alejandro Madrazo Lajous<sup>2</sup>

*When criminality is addressed as an existential threat to the state, a regime of law gives way to authoritarianism. This was the path that various nations in Latin America followed in the 1970s and 1980s. A war on crime too easily casts the criminal as enemy.*

- Paul Kahn. *Sacred Violence*

## **I. Introducción**

El presente trabajo ofrece los resultados de un esfuerzo por reflexionar acerca de los discursos en torno al fenómeno del narcotráfico y su relación con la cultura jurídica y el imaginario político en México. Son dos los discursos que me interesan explorar. Primero, el discurso oficial del Presidente Felipe Calderón frente al narcotráfico, el cual planteó al problema, explícitamente y enfáticamente, como una *guerra* contra el narcotráfico (aunque en tiempos más recientes ha sustituido la palabra “guerra” por “lucha”). Segundo, el discurso popular plasmado en los *narcocorridos*, polémico subgénero musical de gran popularidad tanto en México, como en otros países que son escenario de la *Guerra contra las drogas* y que ofrece una alternativa, un contra-discurso, al discurso oficial que domina el fenómeno.

Lo que aquí se ofrecen son apuntes preliminares para lo una investigación mucho más profunda y extensa. Pretendo que ésta exploración contribuya a mejor entender cómo uno u otro discurso *impactan* la forma en la que entendemos al derecho y a la comunidad política; y, quizá a la vez, como estos discursos *reflejan* algunos rasgos más profundos de nuestra cultura política y jurídica. Muy probablemente las respuestas a estas preguntas se entrecrucen y sea imposible rastrear una dirección determinada en la relación entre los discursos –sea el oficial o el popular– y la cultura jurídica y el imaginario político. Por el momento, esbozo apenas las coordenadas teóricas con las que pretendo navegar este tema y presento un primer análisis de estos dos discursos.

Para ello, me quiero servir de un problema que el discurso oficial sobre la *Guerra contra las drogas*, en especial durante el gobierno de de Felipe Calderón, corre el riesgo de

---

<sup>1</sup> Quisiera agradecer, en primer lugar, a Paul Kahn, por su generosidad y, sobre todo, por su trabajo. En segundo lugar, a Daniel Miranda Terrés, quien contribuyó enormemente a éste esfuerzo en su segunda fase, especialmente por ayudarme a entender mejor el corrido y sus más recientes mutaciones, como las que refleja el trabajo de Gerardo Ortiz. En tercer lugar, a Estefanía Vela Barba por ayudarme a investigar y recopilar tanto los discursos presidenciales como los narcocorridos que sirvieron de base para la primera versión de éste trabajo. Finalmente, quisiera agradecer a mi esposa, Catalina Pérez Correa, porque discutiendo con ella el texto de Kahn y los demás textos presentados en el SELA 2010 fue que inició mi interés por desarrollar éste proyecto. Una primera versión de éste trabajo fue presentada en la V Conferencia Latinoamericana de Crítica Jurídica, que tuvo lugar en la UNAM en octubre de 2010, pero ha sido sustantivamente revisada y actualizada para el SELA 2012.

<sup>2</sup> Profesor-investigador del CIDE.

provocar: la politización del delincuente. El discurso oficial, sostengo, politiza al delincuente. La gran pregunta entonces es sí, de lo que podemos vislumbrar a través de los *narcocorridos*, el imaginario popular acepta y asume esa politización.

El trabajo se divide en tres apartados. En el primero, expondré las coordenadas teóricas, que tomo prestadas de Paul Kahn<sup>3</sup> para navegar las aguas del imaginario político y la cultura jurídica partiendo de la distinción fundamental entre *criminal* y *enemigo*. En el segundo, utilizando las herramientas analíticas que ofrece Kahn, analizo el discurso oficial de la *Guerra contra las drogas*, a través del uso que hace Felipe Calderón de los conceptos de *guerra*, *ciudadano*, *criminal* y *enemigo* y, más recientemente, *lucha*.<sup>4</sup> En el tercero, trato de destilar de la letra de diversos *narcocorridos* algunas nociones elementales sobre cómo operan las categorías de criminal y delincuente en el imaginario popular, y especular sobre los posibles derroteros por los que la metáfora y la realidad de la guerra contra las drogas podrían estarnos llevando.<sup>5</sup>

Espero, con estos apuntes, provocar reacciones –críticas, sugerencias, correcciones, intuiciones– que me permitan profundizar y perfilar mejor la investigación que apenas se inicia.<sup>6</sup>

---

<sup>3</sup> *Por el momento, me apoyo* exclusivamente en el trabajo de Kahn. Primero, porque lo conozco bien y, segundo, porque aún no he identificado qué aparato crítico es el que mejor serviría para esta investigación. En todo caso, este primer ejercicio puede considerarse como una aplicación de las observaciones de Kahn a la *Guerra contra las drogas* en México.

<sup>4</sup> Por supuesto, el discurso oficial no se originó con la administración calderonista, pero sí se ha exacerbado. En consecuencia, la retórica calderonista ofrece un muestreo claro del perfil del discurso oficial. Asimismo, los *narcocorridos* no surgieron con la administración calderonista, y no se analizarán aquí sólo los que a ella corresponden. No interesa aquí explorar la relación causal entre los discursos, sino más bien la compatibilidad entre uno y otro; y el riesgo de que ambos coincidan en politizar al delincuente.

<sup>5</sup> Debo advertir a la lectora de este texto que soy radicalmente ignorante en lo que a música en general se refiere, y más tratándose de *narcocorridos*. Apenas me adentro en estos temas por lo que, estoy seguro, mi interpretación de los *narcocorridos* será, muy pronto, muy distinta a la que es ahora. En ese sentido, se agradecen enormemente las sugerencias sobre qué escuchar y cómo escucharlo.

<sup>6</sup> En realidad, debo confesarlo, esta investigación pretende ser sólo el punto de entrada para un proyecto más ambicioso y aún por definirse en muchos aspectos: teorizar el derecho desde lo que hasta ahora han sido fenómenos periféricos en la teoría del derecho, pero centrales en la experiencia del derecho en México, Latinoamérica y probablemente la mayor parte del mundo: la inaplicación sistemática de las normas jurídicas y la aplicación de sistemas normativos distintos al formalmente establecido, esto es lo que algunos, siguiendo a Nino, llaman el fenómeno de la anomia y, por supuesto, el pluralismo jurídico (tanto el oficialmente aceptado, como el que opera de facto en tantas comunidades en nuestros continentes).

## II. El criminal y el enemigo en el imaginario político<sup>7</sup>

La tentación de tildar a un criminal de enemigo –señalarle como “enemigo público número 1”– es enorme, sobre todo cuando la amenaza que representa se percibe como abrumadora. Pero la distinción entre un criminal y un enemigo en el imaginario político es fundamental: refleja y sostiene la distinción entre soberanía y derecho; entre actuar político –en su sentido más estricto– y actuar jurídico.

Criminales y enemigos pueden cometer los mismos actos violentos, destruyendo propiedad y personas. Sin embargo, la imaginación política moderna ha mantenido cuidadosamente la distinción como un asunto tanto de derecho formal como de representación informal. (Kahn, 2010; 1)

En el imaginario político moderno, el criminal y el enemigo ocupan espacios distintos: el criminal se enfrenta al derecho; el enemigo, se enfrenta a la soberanía. El derecho es restringido, preestablecido, no puede desbordar las reglas que le conforman; la soberanía es ilimitada, irrestricta, sin más límites que su capacidad de afirmarse.

El criminal no es el enemigo; el enemigo no es el criminal. El enemigo puede ser muerto, pero no castigado. (...) Por otro lado, el criminal puede ser castigado pero, en la mayor parte del mundo occidental, no puede ser muerto. (Kahn, 2010; 1)<sup>8</sup>

La distinción descansa justamente en torno a la relación del criminal con el derecho y del enemigo con la soberanía. El criminal es un ciudadano, forma parte de la comunidad política y en consecuencia goza de la protección del mismo derecho que él mismo infringe; el enemigo es lo opuesto a un ciudadano, se ubica fuera de la comunidad política y la amenaza; en consecuencia no goza de la protección del derecho; tampoco

---

<sup>7</sup> Esta sección reproduce cercanamente la primera parte del texto de Kahn (2010). Algunos elementos clave de la ponencia de Kahn –el grueso de la discusión que desborda el análisis de las categorías de “criminal” y “enemigo” y que se centra en la importancia de la representación para la comprensión de la relación entre derecho y soberanía– son omitidos por no ser relevantes para este trabajo; por otra parte, hay cuestiones que aquí se plantean pero que no están explícitas en el texto de Kahn, sino que se desprenden del grueso de su obra. En general, esta sección debe considerarse como retomando el aparato crítico que ofrece Kahn, sin que hayan aportaciones relevantes de mi parte. Los errores, por supuesto, son míos. Para las citas del texto de Kahn, utilizo la versión en español distribuida previo a los trabajos del SELA, y visible actualmente en Internet, pero es preciso señalar que la traducción del texto de Kahn probablemente sea modificada para su publicación.

<sup>8</sup> Esto no siempre fue así. Antes de la época moderna –y aún durante muchos años ya entrada la modernidad– el delincuente era equiparado al enemigo y su castigo constituía la manifestación palpable de la soberanía, pero la modernización del derecho penal consistió justamente en sujetar el castigo a la reglamentación jurídica. Al respecto dice Kahn: “En el pasado, el castigo era un despliegue del poderío del soberano: el espectáculo del cadalso. Ese despliegue configuraba al criminal como enemigo. El cadalso hace ya tiempo que ha pasado a ser historia, siendo reemplazado por el en buena medida invisible y altamente reglamentado espacio de lo carcelario. Un circunscrito espacio juridificado ha desplazado a una desbordada aserción de soberanía. Incluso cuando es dejado libre, el criminal tiene un ‘prontuario’. Marcado por la ley, está simultáneamente incluido y excluido.” (Kahn, 2010; 1).

está obligado a acatarlo. El enemigo tiene derecho a resistir la violencia de una comunidad política a la que no pertenece; el criminal, no.

Informalmente, la guerra es imaginada como una especie de duelo: una relación de amenazas recíprocas, de matar y ser muerto. (...) Por esto es que toda guerra es imaginada como “autodefensa” para ambos lados del conflicto. La confrontación con el criminal, por otro lado, ciertamente no es imaginada como un duelo. Los criminales carecen del derecho de autodefensa contra la policía. La fuerza de la ley es asimétrica. Por esta razón, pensamos la violencia del derecho –su cumplimiento coercitivo– como “despolitizada”. Hay una despolitización correspondiente de la violencia delictiva; no es amenaza política, sino patología individual. La fuerza pública apunta a prevenir que la violencia del delincuente se transforme en una fuente de auto-expresión [colectiva]<sup>9</sup> y autonomía. Si así fuera, estaríamos frente a un enemigo. (Kahn, 2010; 2)

El derecho de una comunidad política nada dice a sus enemigos; tampoco dice nada *acerca* de sus enemigos. El enemigo no opera en el campo restringido del derecho; opera en el espacio irrestricto de la soberanía. En contraste, el criminal está determinado por el derecho que infringe:

Todo lo relacionado con el criminal está definido jurídicamente; desde los elementos del delito, pasando por el proceso judicial, hasta las características de la pena misma. Su despolitización se lleva a cabo mediante su completa juridificación. El derecho, sin embargo, no nos dice quiénes son nuestros enemigos. No define las condiciones bajo las cuales obtendremos la victoria o sufriremos una derrota. No nos dice cuán en serio hemos de tomar una amenaza, o cuán devastadora debe ser nuestra respuesta. El enemigo, a pesar de los esfuerzos del derecho internacional, no es una figura jurídica. (Kahn, 2010; 2)

El enemigo se ubica fuera de la comunidad política y la amenaza. En consecuencia, dota de identidad a los miembros de la comunidad: éstos se identifican, en última instancia, por oposición al otro, al que no es miembro de la comunidad política, al enemigo (y éste, a su vez, se identifica por oposición a los primeros). El criminal no cumple esa función en el imaginario político. Su existencia no *nos* identifica, ni él se identifica por oposición a la comunidad política; más bien, participa de ella. Participa desde una posición marginal y estigmatizada, cierto, pero forma parte de la comunidad que le castiga. Ante el enemigo, el Estado puede legítimamente exigirnos sacrificios, inclusive la vida, con tal de proteger

---

<sup>9</sup> El texto original en inglés, habla de “collective-self expression”, esto es, de autoexpresión colectiva. La traducción al español utilizada para el SELA 2010 habla de “autoexpresión y autonomía”. Estoy respetando la traducción de la versión en español, porque creo que hay algo relevante en recalcar la autonomía ya presente (aunque en forma latente) en la auto-expresión, pero recupero del texto original en inglés el elemento colectivo de la autoexpresión, no sólo porque creo que es toral en la argumentación de Kahn, sino sobre todo porque es precisamente la transición relativamente reciente de lo individual a lo colectivo lo más inquietante del contra-discurso de los narcocorridos.

la continuidad de la comunidad política. Ante el criminal, nosotros exigimos al Estado protección, no al revés.

Se perfilan así dos categorías muy distintas, que no deben confundirse. El criminal es miembro de la comunidad política; el enemigo no. El criminal está sujeto al derecho de la comunidad, está simultáneamente protegido y obligado por él; el enemigo no. El criminal debe ser castigado; el enemigo destruido o sometido. El criminal es un sujeto totalmente juridificado (se le superregula, se le constriñe con precisión mediante el derecho) y, en consecuencia, despolitizado; el enemigo es, necesariamente, un sujeto politizado (define a la *polis* al oponerse a ella) y no puede entenderse a través del derecho.

Pero la distinción entre criminal y enemigo no es sólo importante para ellos, la distinción es fundamental –fundante– para la comunidad política, esto es para “nosotros” todos los que pertenecemos a ella:

En la distinción entre criminales y enemigos (...) está en juego la relación de la soberanía con el derecho. Éstas no son simplemente categorías teóricas, sino principios en torno a los cuales se organizan narrativas personales y políticas. Cuando perdemos control de estas categorías, perdemos el sentido de quiénes somos. (Kahn, 2010; 4)

Si colapsamos las dos categorías, perdemos la identidad política, no sabemos ya quién pertenece al “nosotros” (comunidad política, en principio, criminales incluidos) y quién al “ellos” (enemigos). Cuando el criminal se convierte en enemigo, la acción de la comunidad ya no es la aplicación del derecho, sino la guerra civil:

En efecto, bajo ciertas circunstancias los criminales se convierten en enemigos: el orden del derecho se transforma en el desorden de la guerra civil. (Kahn, 2010; 5)

Cuando el criminal se politiza, se confunde con el enemigo; se *convierte* en enemigo. Ya no se le identifica por el derecho (que lo señala como delincuente), sino que él se identifica por oposición a la soberanía, a la comunidad política contra la cual ahora “tiene derecho” de oponerse; y ésta *pierde* el derecho de exigirle obediencia, pues deja de estar en una relación asimétrica regida por el derecho y pasa a estar en una relación simétrica (simbólicamente), análoga a un duelo, en la que el derecho desaparece y lo único que queda es el contraste de dos voluntades rivalizando en el terreno de la soberanía. Esto es, un espacio en el que sólo puede desplegarse una guerra civil, ya no un sistema normativo.

### **III. El criminal y el enemigo en el discurso oficial**

El cuatro de diciembre del 2006, apenas tres días después de asumir la presidencia de la República, Felipe Calderón anunciaba la primera intervención de fuerzas federales, Ejército incluido, para realizar funciones policiacas en una entidad federativa, su natal Michoacán. “Tengan la certeza de que mi gobierno está trabajando fuertemente para ganar *la guerra a la delincuencia*” (Calderón, 2011q). El Presidente definió así su

estrategia de combate a la delincuencia como una *guerra*, y justificó dicha estrategia en el hecho que la cifra de asesinatos vinculados al narcotráfico en la región rebasaba ya los 500.<sup>10</sup> Unas semanas después, el 22 de enero de 2007, en la XXI Sesión del Consejo Nacional de Seguridad, el Presidente abundaba: “Para ganar *la guerra contra la delincuencia* es indispensable trabajar unidos, más allá de nuestras diferencias [...] y de cualquier bandera partidista y de todo interés particular”. (Calderón, 2007n) Presentó así a la guerra como motivo para exigir unidad nacional, en un país profundamente dividido por filias y fobias partidistas, tras una elección competida y cuestionada.

Infancia es destino; el uso de metáforas bélicas marcó la retórica oficial en torno a la delincuencia y la seguridad a lo largo del sexenio. El gobierno no persigue delincuentes comunes en cumplimiento de una función de policía o procuración de justicia, sino que se enfrenta a ellos en una *guerra*, para la que no habrá *tregua* hasta que no se derrote al *enemigo*. La jerga bélica de la *Guerra contra las drogas* ha dominado la retórica, el imaginario y la política del gobierno actual.

La metáfora bélica en el discurso del gobierno tiene funciones prácticas y estratégicas evidentes. Por una parte, “(...) aplica a manera de mantener la línea justificatoria del uso de las Fuerzas Armadas...”, (Norzagaray López Miguel David; 2010; 172) uno de los ejes de la política de seguridad durante el sexenio. Por otra, funciona como marco retórico para llamar a la unidad nacional, como ya se señaló. Sin embargo, tiene también consecuencias que van más allá de las que parece buscar su uso. Por una parte, edifica a la delincuencia y por la otra difumina las fronteras entre categorías propias del derecho. El gobierno no persigue a sujetos que cometen distintos tipos de ilícitos –secuestro, tráfico de drogas, asesinato-, sino que a la delincuencia. Así, “(...) el narcotráfico quedó enmarcado dentro de un *enemigo* más amplio, un enemigo que es todavía más disperso que el mismo narcotráfico, que va desde el delito común hasta la estructura social organizada para efectuar algún delito.” (Norzagaray López 2010; 229)

Este apartado pretende explorar cómo, en el discurso oficial dominado por la metáfora bélica, la distinción criminal/enemigo se colapsa. Al etiquetar a los delincuentes de enemigos, el Presidente Calderón no sólo está estableciendo una identidad entre los términos, sino que además, en el imaginario que refleja y construye su discurso, el criminal *cumple la función* del enemigo (y no sólo comparte su etiqueta).<sup>11</sup>

Hasta el año 2010, encontramos, en los discursos del Presidente Calderón, el uso explícito del término “enemigo” para referirse al criminal:

---

<sup>10</sup> “Ese anuncio inicialmente se distribuye por los medios de comunicación cuando el gobierno federal lanza el *operativo* Michoacán, donde se comunica el anuncio de una “batalla” contra el crimen organizado, desplegando a más de 5 mil efectivos en esa entidad a causa de más de 500 asesinatos en ese último año (2006)”. (Norzagaray López, Miguel David; 2010; 172)

<sup>11</sup> Esto se ve con claridad en fechas recientes en que –como se precisará más adelante- la etiqueta de “guerra” ha sido suprimida del discurso oficial, pero la función del criminal como enemigo –que amenaza a la comunidad política y justifica el uso de las Fuerzas Armadas para realizar labores de policía- se mantiene.

Hay una verdad elemental que no podemos perder: **el verdadero enemigo, la amenaza a la sociedad son los criminales...** (Calderón, 2010c)

El enemigo, claramente lo refrendo, **los enemigos son los criminales**. No somos unos mexicanos respecto de otros, por muy diferentes que sean nuestras ideologías y nuestro distinto modo de pensar. (Calderón, 2010e)

El crimen organizado se nutre de la división. **El enemigo avanza** cuando hay desavenencias entre quienes tenemos el deber de enfrentarlo. (Calderón, 2010b)

Estas citas reflejan la identificación de los términos “criminal” y “enemigo”. Además, apuntan ya a uno de los rasgos fundamentales que caracterizan al enemigo dentro del imaginario político por la *función* que cumple el concepto: el criminal se ubica fuera de la comunidad política y *la amenaza*:

Hoy, 2010, como en 1847, o en 1913, o en 1810, o en 1910, **México también enfrenta enemigos que desean imponer sus reglas perversas**, atemorizar a los mexicanos, paralizar a la autoridad y **someternos a todos con su violencia**. (Calderón, 2010f)

Constituyen una verdadera **amenaza para nuestra sociedad**, y de que esa amenaza requiere que le hagamos frente, de manera decidida, unida y sin titubeos. (Calderón, 2010e)

Y hemos abierto este espacio al análisis crítico, la reflexión, porque queremos hacer de la lucha por la seguridad, una política de Estado; es decir, no una política de un Presidente o de un Gobierno, sino **una política de Estado que comparta la Nación**, porque es en su defensa.

(...)

Y hoy, hay que decirlo también, **las instituciones** democráticas del país y **valores fundamentales**, como la propia libertad de expresión, **están amenazados por la criminalidad**. (Calderón, 2010c)

Es tan central el papel que juega la delincuencia como amenaza a la Nación en el discurso oficial, que al emitir el mensaje conmemorativo del bicentenario de la independencia nacional, el Presidente Calderón definió el lugar que su generación ocupa en la historia nacional en función de ella:

**Nosotros somos la generación del Bicentenario. Nuestro designio histórico** es lograr la Patria justa, libre y democrática que anhelaron nuestros libertadores; **es luchar** por ella todos los días y superar los desafíos, incluyendo el de **preservar nuestra seguridad** y la libertad. Nuestro deber es reconocer los problemas, **identificar con claridad y entereza al enemigo y cerrar filas para vencerle**. Cerrar filas con la convicción de

que nuestra causa es legítima y es necesaria; de que nuestra causa es justa y vale la pena, porque lo que está en juego es el futuro de nuestros hijos y nietos, de las generaciones de hoy y de mañana; con la convicción de que **saldremos adelante** y con la certeza de que en nuestra historia **la Patria ha salido adelante de problemas mucho mayores** y con menores recursos. (Calderón, 2010g)

El devenir histórico de la Patria está amenazado, esto es, el futuro mismo está en juego: “o rescatamos a México o cancelamos un futuro de prosperidad que merecen los hijos de todos los mexicanos.” (Calderón, 2007a) Lo que la delincuencia amenaza no es sólo a la sociedad o a las instituciones de gobierno –como puede hacerlo un criminal–, sino que amenaza a la soberanía, papel que –en el aparato analítico que tomamos de Kahn- le corresponde al enemigo:

En el cumplimiento de **esa misión patriótica de defensa de la soberanía** nacional y de la integridad del territorio mexicano, la Marina Armada de México ha ocupado un lugar en **la primera línea de defensa de la Patria ante sus enemigos**.

Ayer, ante las potencias extranjeras que pretendían invadirnos, **hoy la lucha es por defender a nuestro país de las garras de la delincuencia** y legar un México seguro, libre y próspero a las nuevas generaciones de mexicanos. (Calderón, 2008d)

El criminal –en tanto enemigo– debe ser sometido o someterá a la soberanía: “No habrá tregua para quienes quisieran ver a México sometido, en el caos y en la ilegalidad. Mientras haya cadetes, mientras [...] se renueve el espíritu nacional, estará protegida la soberanía...” (Calderón, 2010f). Así, no es de sorprender que el criminal –como enemigo– sea expulsado de la comunidad política por la retórica oficial: “**Los adversarios de la sociedad son los criminales, no somos unos mexicanos contra otros...**” (Calderón, 2010c). Si los rivales no son los mexicanos –unos contra otros– ¿qué son entonces los criminales? ¿Acaso no son mexicanos? El Presidente Calderón los *expulsa* de la comunidad política y dejan de ser mexicanos: “porque unidos, los mexicanos podemos vencer, y venceremos, a un enemigo común, que hoy amenaza con destruir, no sólo nuestra tranquilidad, sino también nuestras instituciones democráticas.” (Calderón, 2010a)

La expulsión de los criminales de la comunidad política es tan tajante que, cual enemigos, los define *por oposición* a los miembros de la comunidad política, los ciudadanos. Al inaugurar un parque hace unos días, el Presidente, solicitaba al auditorio:

ayuden a que ésta y otras colonias de Juárez cambien su rostro y se vuelvan espacios **de los ciudadanos y no espacios de los criminales**. (Calderón, 2010h)

El Presidente de todos los mexicanos va aún más allá. No sólo expulsa al criminal de la comunidad política, sino que –una vez fuera de ésta– hace lo que suele hacerse con los enemigos: lo deshumaniza.

La criminalidad hace uso de recursos ilícitos en el mercado común, **como si se tratara, que no lo son, de cualesquier persona.** (Calderón, 2010d)

Creo que un primer paso es no perder las referencias de quienes son **no sólo los malos, sino los sanguinarios** de la película, y **ellos son los criminales.** (Calderón, 2010c)

Por supuesto, al negarles ser cualquier persona, calificarlos de malos o sanguinarios, el Presidente no distingue entre los distintos criminales, ni siquiera entre los distintos participantes en la red de narcotráfico criminalizados conforme a la norma penal (mulas, agricultores, narcomenudistas, capos, sicarios: todos son descalificados por igual). La primera obligación de quienes *sí* pertenecemos a la comunidad política es defenderla, “así nos tenga que tomar tiempo, recursos y, por desgracia, vidas humanas, como en el caso ya ha ocurrido.” (Calderón, 2010c). Viene, entonces, la exigencia del sacrificio:

Hoy los enemigos de México buscan afectar el desarrollo de nuestra Nación, **México nos llama a todos, como siempre, a defenderlo.**

**Hoy debemos proteger a nuestras familias** de quienes atentan contra su paz y su tranquilidad, **de los enemigos de México** que buscan dañar con actos criminales la vida o el patrimonio que con tanto esfuerzo hemos construido los mexicanos.

Frente a quienes amenazan la seguridad y la paz de los nuestros, **México reclama la unidad de sus hijos de manera clara y contundente.** (Calderón, 2007c)

La transformación del delincuente en enemigo en la retórica gubernamental es completa: se le denomina enemigo; se le ubica fuera de la comunidad política; se le identifica como una amenaza a la soberanía; se le utiliza como punto de contraste para identificar a la ciudadana; se le despersonaliza; y, finalmente, se llama a quienes participamos en el “nosotros” a sacrificar “tiempo”, “recursos” y “vidas” para combatirlo. El Presidente ha construido así a un “Otro” que le permite exigir la lealtad de “nosotros” para defender no al gobierno, no a su política, no a las instituciones, sino a la soberanía, a la Patria, a la Nación. Pero al hacerlo, el Presidente necesariamente politiza al criminal, lo hace enemigo y al hacerlo enemigo y excluirlo de la comunidad política lo posiciona en el ámbito de la política –de la soberanía– sustrayéndolo del ámbito del derecho. El criminal, como enemigo, como sujeto politizado, queda liberado de la obligación de obedecer la norma, recobra el “derecho” de participar en el duelo de voluntades soberanas: adquiere enorme libertad política. Está posicionado para reclamar para sí el carácter de soberano. El uso explícito de la metáfora de guerra -que marcó no sólo el inicio del sexenio, sino los años subsecuentes- sería matizado y minimizado hacia el último tercio del sexenio, cuando el número de asesinatos vinculados al narcotráfico a nivel nacional rebasaba ya 34,0000 según datos oficiales. (Presidencia de la República; 2012) Para entonces, la ola

de violencia que aquejaba al país semejaba –por su intensidad y extensión territorial- más a una guerra civil que la comparativamente modesta ola de crimen que padecía Michoacán al cierre del 2006.<sup>12</sup>

La supresión de la palabra “guerra”, sin embargo, no modificó el uso de la figura del delincuente como enemigo de la sociedad y no como parte de ella. La arquitectura del discurso de guerra se mantuvo: el delincuente siguió identificándose por oposición al ciudadano, y la delincuencia como una amenaza a la comunidad política. Felipe Calderón lo expresó claramente en agosto del mismo año en que suprimió la palabra *guerra*: “A todos nos queda claro que los enemigos de México son los criminales.” (Calderón, 2011o).

Tan tarde como el 23 de marzo de 2012, en la víspera del arranque formal de las campañas presidenciales de 2012 –durante las cuales le está vedado por ley promocionar los logros de su gobierno-, Felipe Calderón defendió lo que ahora llama “batalla por la seguridad” -y ya no *guerra contra* la delincuencia o el narcotráfico-. Al hacerlo, sostenía

“Si el gobierno federal no hubiera intervenido, si no hubiéramos empezado, apenas a tiempo, esta estrategia integral, una parte del territorio nacional estaría hoy dominada por los capos, de un signo y de otro; no habría libertad para la gente, ni habría paz, ni habría tranquilidad.

(...)

...ya muchos mexicanos han padecido por la ambición desmedida de los delincuentes...” (Calderón, 2012p)

Así, “los capos” amenazan la integridad territorial de la nación, y se identifican por oposición a “la gente”; los “delincuentes” por oposición a los “mexicanos”. La palabra “guerra” desaparece, pero la función del delincuente como enemigo, permanece.

El Presidente Calderón y su equipo, parece, advirtieron algún problema en el discurso de guerra –quizá los peligros de usarlo señalados párrafos más arriba aunque lo dudo; quizá la desproporcionada importancia que otorga a los criminales al identificarlos como amenaza nacional; quizá su ineficacia en convocar a la unidad nacional a través del llamado a la guerra-. Lo cierto, sin embargo, es que la supresión de la palabra no modificó la arquitectura del discurso y, en consecuencia, tampoco evitó o reparó el colapso entre las categorías de criminal y enemigo, con todas sus implicaciones políticas.

---

<sup>12</sup> El 12 de enero de 2011, durante el “Diálogo por la Seguridad hacia una Política de Estado”, una serie de reuniones públicas organizadas el Ejecutivo con actores selectos de la sociedad, el Felipe Calderón afirmó: **“Yo no he usado y sí le puedo invitar a que, incluso, revise todas mis expresiones públicas y privadas. Usted dice: Usted ya eligió el concepto de GUERRA. No. Yo no lo elegí. Yo he usado permanentemente el término lucha contra el crimen organizado y lucha por la seguridad pública y lo seguiré usando y haciendo. Pero independientemente del tema denominacional que se quiera dar, coincido con usted, la legitimidad del Gobierno radica en la medida en que actúe conforme a la ley.”** (Calderón, 2011); inclusive, el 10 de mayo de ese mismo año, durante una reunión con organizaciones hispanas en Nueva York, declaró “que no está en guerra contra el narcotráfico.” (Calderón, 2011r)

Veamos ahora si en el discurso contra-oficial encontramos reflejada esta politización del delincuente.

#### **IV. El criminal y el enemigo en la épica del narcocorrido**

Existe una tradición popular que, por distintos medios como la literatura, la prensa popular, la tradición oral y la música, registra y exalta los sucesos de la vida de los delincuentes y que se contrapone al discurso oficial de raíces profundas en nuestro país (ver, p.e. Speckman, 2002). Uno de los más conocidos medios que participan de esta tradición es el género de música popular conocido como el corrido. En específico, el narcocorrido se presenta como sucesor o subgénero del corrido, música popular que versa sobre los sucesos notables y la vida cotidiana de las comunidades.

El narcocorrido interesa aquí porque ofrece una visión *alterna* a la oficial sobre el fenómeno del narcotráfico en nuestro país. Ante un discurso oficial hegemónico sobre el narcotráfico, la cultura popular –y en ocasiones los narcotraficantes mismos<sup>13</sup> ofrecen, a través de los narcocorridos, su visión del fenómeno.

Luis Astorga señala que algunos narcocorridos son productos espontáneos de la cultura popular, mientras que otros son deliberadamente patrocinados por los propios narcotraficantes a fin de construir su propia imagen. Las dos variantes rompen con el monopolio del Estado en la producción del discurso que versa sobre el narcotráfico (Astorga, 1997). Con el advenimiento de los narcocorridos, “[l]a identidad del grupo dejó de estar sujeta a la voluntad, imaginación e intereses de quienes hasta entonces habían logrado imponer sus clasificaciones y convertirlas en discurso oficial” (Astorga, 1997; 2).

Astorga sostiene que las historias narradas en los narcocorridos se concentran en presentar hechos, más que en justificarlos: “No hay justificación de sus actividades, sólo una constatación de situaciones donde la primacía de los códigos éticos y reglas del juego en competencia se disputan muchas veces a balazos” (Astorga, 1997; 10-1). Las historias plasmadas en los narcocorridos son de hecho ambivalentes: se debaten entre narrar los hechos e inclusive criticarlos, o bien ensalzar y reivindicar a los protagonistas. Para algunos, los narcocorridos tienden más al segundo polo de este espectro. (Benavides et al., 2009; 152). Con independencia de que las historias narradas en los narcocorridos se entiendan como “documentación” de la interpretación popular de los hechos o como “apología” de los patronos de los músicos que les componen, lo cierto es que, al narrar los hechos desde la perspectiva de quienes viven del narcotráfico y conviven con él, los narcocorridos expresan contra-valores culturales al discurso y cultura oficiales. El narcocorrido se presenta como la voz popular que se contrapone al discurso del poder político; o, al menos, eso pretende (Lara, 2003) (Wald, 2008).

---

<sup>13</sup> “Algunos lo hicieron como intérpretes de una realidad cotidiana en el mundo en que se desenvolvían, a la manera de la sociología espontánea, otros directamente por encargo, como portavoces oficiosos. En la era del mercado de masas, el éxito comercial de esos corridos iba más allá del valor económico: significaba, sin que así se lo hubieran propuesto conscientemente sus creadores, el principio del fin del monopolio estatal de la producción simbólica acerca de los traficantes.” (Astorga, 5)

Esto no quiere decir que el narcocorrido articule un discurso político o ético; más bien, lo esboza, ofrece una épica, más no alcanza a articular una ética.<sup>14</sup> Es la épica que ofrece el narcocorrido lo que, quizá, nos permita vislumbrar los papeles que juegan el delincuente, la autoridad, la ley y el enemigo en el imaginario popular de comunidades que viven cerca de o en contacto con los negocios vinculados a las drogas y su prohibición.

Tanto el corrido como el narcocorrido versan sobre gestas de los héroes culturales o individuos que se considera excepcionales o realizaron actos excepcionales, usualmente por su valentía y arrojo ante el peligro: los soldados y líderes revolucionarios a principios del siglo XX; los narcotraficantes y contrabandistas a finales del mismo.

Una de las principales funciones que detenta el corrido y por la que se popularizó tanto durante el siglo XX, es la difusión de los acontecimientos que se daban durante el período de la Revolución Mexicana de 1910, los cuales eran de muy difícil transmisión a partir de medios de comunicación como los periódicos... para la mayoría del pueblo, que se encontraba sumido en un analfabetismo atroz... de nada serviría que las noticias se difundieran en papel impreso... el corrido (...) definitivamente ha servido como una importante forma para la transmisión que nos acerca a la vida de las comunidades... [En los corridos,] los sectores masificados de México han visto reflejados sus anhelos, pasiones, frustraciones y simpatías. (Lara, 2003; 213)

“Los antecedentes del narcocorrido se remontan a los corridos de contrabandistas fronterizos del siglo XIX. En esos años lo que se traficaba no era marihuana, ni cocaína o heroína, sino telas, especias y ropa, entre otras mercancías. Tampoco el flujo del contrabando era como el de hoy en día, de sur a norte, sino el sentido contrario, se transportaba mercancía de Estados Unidos a México” (Ramírez-Pimienta, 2011; 22)

La prohibición del alcohol en los Estados Unidos, establecida en 1920, dio pie a que se generara un negocio de contrabando desde Canadá y México. Para los contrabandistas de alcohol mexicanos se trataba de una tarea que

“era tremendamente peligrosa y difícil, pues los contrabandistas en ocasiones debían recorrer cientos de kilómetros tratando no sólo de llevar la carga a su destino, sino de confundir a los odiados rinches, los Rangers de Texas, que se encargaban, junto con agencias federales, de combatirlos. (...) Es en este contexto que el antecedente más importante de los corridos de narcotráfico se produce en la década de los años veinte y principios de los años treinta. ...los corridos de contrabandistas tequileros.” (Ramírez-Pimienta, 2011; 35-36)

---

<sup>14</sup> La idea de la épica como antecedente sobre el que se construye una ética se la debo a Ricardo Raphael, quien identificó a la épica como cimiento de la épica en la presentación de su libro “El otro México: Un viaje al país de las historias extraordinarias” en la Sede Región Centro del CIDE, el 12 de abril de 2012.

Desde orígenes del corrido del contrabando se puede identificar ya una de las características importantes para entender las relaciones entre traficantes y autoridades: “(...) encontramos ya varias nociones que continúan siendo paradigmáticas del actual narcocorrido. A saber, encontramos una sólida colusión y transposición entre el narcotraficante, el policía y el político. Es decir, tenemos políticos y policías que son traficantes o que protegen a traficantes.” (Ramírez-Pimienta, 2011; 68)

En específico, en sus orígenes, el corrido de contrabando identifica a la autoridad extranjera, estadounidense, o a la autoridad nacional sometida a ella, como las amenazas al protagonista: “(...) prácticamente nadie de la comunidad corridística objetaría a que se representara negativamente a los *rinches* americanos (sean éstos, soldados, policías aduaneros o agentes de la patrulla fronteriza). El anglosajón con poder sobre la comunidad mexicana (o el mexicano al servicio de la ley anglosajona) es un blanco aceptado por esta misma comunidad, que se percibe a sí misma victimizada.” (Ramírez-Pimienta; 2011; 35)

Además de identificar a la autoridad estadounidense como la amenaza al contrabandista – o la autoridad mexicana sometida a la estadounidense- el corrido de contrabando perfila otra característica que se imputará a la autoridad: su corrupción y, en consecuencia, su participación (frecuentemente subordinada) en la delincuencia.

Una de las más famosas muestras de este tipo de temas es el ‘Corrido de Mier’, que también se conoce como ‘La aduana de Mier’ y ‘El resguardo’ (...) [lo allí] narrado deja en claro desde la primera sexteta que resulta increíble que hayan burlado a todo el resguardo, es decir a todos los empleados de la aduana, abriendo la posibilidad a que los aduanales representan el papel de cómplices más que de enemigos incompetentes de los contrabandistas.<sup>15</sup>

Con el narcocorrido, como subgénero que se distingue del corrido en general y su antecedente más cercano, el corrido que habla específicamente del contrabando, crece la propensión a pasar de la mera crónica de hechos o gestas a la exaltación –que no necesariamente apología- de los protagonistas de los hechos:

Este nuevo tipo de corrido aprueba y exalta a quienes están al margen de la ley. Ensalza la heroicidad de quien es capaz de pasarse al mundo del delito. De manera general, los narcocorridos son crónicas de aventuras, traiciones, infortunios, amores y demás hechos de individuos involucrados en el “negocio”, otro de los numerosos sinónimos del narcotráfico. Ya sea en lenguaje común o mediante palabras y expresiones claves, está plasmada una visión parcial, pero creíble, de lo que es el narcotráfico. Ciertos corridos tratan de los orígenes del narcotraficante, y otros expresan las

---

<sup>15</sup> “Para corroborar esta idea, el corridista nombra a dos aduanales corruptos, Arnulfo y Zacarías, que <<protegían contrabando>> También decía Rendón, pues tenía razón, que todo se iba informando, yo supe cuándo, que Arnulfo y Zacarías todos los días, protegían contrabando”. (Ramírez-Pimienta; 2011; 31)

causas económicas que empujan al mexicano ordinario a convertirse en traficante de drogas. (Massard, 2005)

La visión que ofrecen es crítica del contexto en el que se gesta la gesta del traficante y, en consecuencia, divergente del discurso oficial. Al hablar de los delincuentes, de la pobreza a la que escapan, de los delitos y corruptelas, reflejan una visión que no puede dejar de constituirse como una crítica del mundo plasmado en el discurso oficial.

El narcocorrido refleja la crisis económica y la caída progresiva del sistema heredado de la Revolución. Si es verdad que la Reforma agraria había devuelto las tierras a los campesinos, hoy en día el pequeño agricultor no encuentra salida y prefiere reemplazar el maíz por la marihuana, aumentando así de manera evidente el valor de la tierra cultivada y del cultivo mismo. Los sociólogos están de acuerdo en decir que los narcocorridos representan una muestra de rebeldía frente a un sistema político que no sólo no ofrece salidas, sino que ha hecho de la corrupción y de la impunidad los pilares de su supervivencia, puesto que los tentáculos del narcotráfico han alcanzado las esferas del poder... (Massard, 2005)

¿Qué dicen los narcocorridos? ¿Qué nos dicen sobre el lugar que ocupan los narcotraficantes –en tanto criminales– en el imaginario político popular? ¿Vemos una politización del narcotraficante, que se corresponda con la politización que de él ha hecho el discurso oficial de la *Guerra contra las drogas*?

Para Ramírez-Pimienta, el surgimiento del subgénero del narcocorrido se vincula con una de las figuras más politizadas del narcotráfico y que pretendía, él mismo, definirse por oposición al Estado: Rafael Caro Quintero.

“(...) el caso de Rafael Caro Quintero fue el catalizador que inició el cambio epistemológico que precipitaría al género a su vertiente de narcocorrido. (...) En 1985 fue acusado y encarcelado por el asesinato de Enrique *kiki* Camarena, un agente encubierto de la DEA (agencia antidrogas estadounidense). (Caro Quintero) casi de inmediato se convirtió en un verdadero héroe en medio de una vorágine de emociones encontradas, de acciones nacionalistas, xenofóbicas, y de reacciones oficiales y populares ante la acumulación (y distribución) del capital reunido por este joven empresario quien supuestamente declaró que si lo dejaban trabajar dos años sin que lo molestaran sus cultivos de marihuana, ni sus demás negocios, se comprometía a pagar la deuda externa mexicana. Si bien posteriormente el capo sinaloense negaría haber hecho tal declaración, la verdad es que no resulta tan importante si lo dijo o no, sino que buena parte de la población lo creyó posible, y, más aún, deseable (...). Otra cosa que también se mitologizaba era su disposición a repartir su dinero no sólo con sus cómplices sino con el pueblo en general (...) era muy consciente de que su legitimación ante los ojos de la gente se incrementa en la medida en que él, y otros como él, ocupan el vacío dejado por el Estado mexicano (...)” (Ramírez-Pimienta, 2011; 138)

La politización de la figura de Caro Quintero, el auge de su presencia pública en medio de un escándalo internacional que tensó las relaciones oficiales entre México y Estados Unidos, su pretendida suplencia de las deficiencias con que el Estado atiende las carencias que padece la población, parecerían apuntar a la politización del narcotraficante. Mi impresión, sin embargo, es que si efectivamente hay un proceso de politización del criminal, éste apenas inicia a articularse y tiene más que ver con la *guerra contra las drogas* que con la figura de Camarena. El discurso plasmado en los narcocorridos en su mayoría ofrece una versión alternativa, no antagónica, al discurso oficial de la *guerra contra las drogas*. El contra-discurso del narcocorrido *no le cree* al discurso oficial cuando presenta al criminal como una amenaza a la comunidad política; no se trata, pues, de un enemigo.

En sus estrofas, el tráfico de drogas no es la principal amenaza para la seguridad nacional, sino el modo de vida de unos cuantos tipos aguerridos que saben jugar duro. Es el mundo de las alianzas familiares, del escape de la pobreza, del castigo a los traidores, de la exaltación de la hombría. Es lo que se canta, pero sin juzgar: se narra con humor. (Massard, 2005)

Estas son buenas noticias: si la cultura popular se correspondiera con el discurso oficial y le asignara a los narcotraficantes el papel de enemigo que dicho discurso les asigna, entonces sí habría que entender a la violencia actual como una lucha existencial entre dos comunidades políticas; habría que elegir bando. Si el criminal aceptase su papel como enemigo de la comunidad política, se entendería como la fuerza armada de una comunidad política antagónica a la comunidad política representada por el Estado; reclamaría quizá el *derecho* de enfrentar a su rival en un duelo, una guerra civil. Pero al no asumir el papel que el discurso oficial le asigna, el narcotraficante mantiene su calidad de criminal; mantiene –en el imaginario colectivo plasmado en los narcocorridos– su participación en la comunidad política.

Sin embargo, hay una parte del contra-discurso de los narcocorridos que sí resulta preocupante y contra el cual Kahn advertía: la violencia del delincuente se ofrece como una fuente de autoexpresión y, consecuentemente, de autonomía (al menos de pretensión de autonomía). Sin embargo, falta –mejor, es tenue la presencia de– un elemento clave: en la mayor parte de los narcocorridos, la violencia es fuente de autoexpresión y autonomía individuales, *no colectivas*. Sin embargo, como se verá, se asoma ya una dimensión colectiva en algunos de ellos, especialmente en las corrientes más recientes y aún marginales, como el “movimiento alterado”, en que participan interpretes como Alfredo Ríos “el Komander”, o los “corridos progresivos” de Gerardo Ortíz.

A continuación revisamos algunos narcocorridos contrastándolos con los puntos centrales del discurso oficial referente al criminal: su papel como amenaza a la comunidad política, su ubicación *fuera* de la comunidad política, su deshumanización y la exigencia de sacrificio con tal de contenerle como una amenaza existencial a la nación.

### *Narcotráfico y autoridades*

Podemos comenzar a explorar la relación entre el narcotráfico y la comunidad política a través de la relación entre el narcotráfico y la autoridad política. En el narcocorrido, el narcotráfico, lejos de representar una amenaza para la autoridad política, *forma parte del sistema político*. Esto es, el narcotráfico convive con la autoridad política, se entiende con ella o inclusive se confunden. Narcotraficante y autoridad se identifican -sobre todo en las altas esferas- o se acomodan a través de la corrupción –más abajo en la jerarquía-, en cuyo caso la autoridad aparece como subordinada -empleada- por el narcotraficante. En última instancia, sin duda, se puede llegar a la violencia, pero ésta aparece como personalizada, no colectiva o institucional. Esto es, no se trata de violencia entre distintas esferas, sino entre personas que se mueven en esferas que se empalman. En lo que a la comunidad se refiere, el narcotraficante es presentado como parte –importante y con frecuencia benévola- de su comunidad, pero, como veremos, las fronteras de la comunidad con la que se identifica el narcotraficante no se empalman con las de la comunidad política.

La confusión entre narcotráfico y autoridad política en las altas esferas se ilustra de forma clara con dos corridos de Los Tigres del Norte. “El Sucesor” alude a la sucesión presidencial cada 6 años y entiende al narcotráfico como coextensivo al sistema político, no opuesto a él:

Tenemos ya mucho tiempo  
Comprando y vendiendo todo.  
Tú, como el sucesor  
Tendrás que seguir mis modos  
Así pase lo que pase  
Vas a controlarlo todo.

Que disfrutes de tu puesto  
La tienda queda surtida.  
Nomás tapa el ojo al macho  
Por si algún día te investigan.  
Al primero que la pierda  
Le puede costar la vida.

Como es grande la familia  
Cambiamos de presidente  
Cada 6 años lo menos  
Y tenlo tú muy presente  
Si no se cierra la tienda  
El pacto sigue al corriente.

No puedes vender la tienda,  
Tampoco cambiar de socios,  
Recuerda que por cien años  
Ha sido nuestro negocio  
No te vaya a suceder  
Lo que le paso a Colosio.

“El Sucesor” refleja no sólo la íntima relación entre política y narcotráfico, sino la preeminencia de éste último sobre la primera. Lo que se hereda es “una tienda” que no se puede cerrar, “tampoco cambiar los socios”. La actividad a realizar es comprar y vender (narcotráfico) y, para ello, hay que “controlarlo todo” (política). La violencia, cuando ocurre, es personalizada (“lo que le pasó a Colosio”<sup>16</sup>), no institucional o política.

---

<sup>16</sup> Se refiere al asesinato del candidato presidencial del PRI en marzo de 1994.

La confusión entre autoridad política y narcotráfico, no su antagonismo, se observa también en “El Circo”, del mismo grupo:

*Entre Carlos y Raúl  
Eran los dueños de un circo.  
Carlos era el domador  
el hermano más chico.  
Raúl el coordinador  
con hambre de hacerse rico.*

*Se hicieron tan influyentes  
Que empezaron a truncar  
Los circos por todos lados  
Hasta hacerlos fracasar  
Pa' quedarse con las plazas  
Y libres pa' trabajar.*

*El circo que había en el golfo  
fue el primero que cayó.  
Los circos de Chihuahua  
Fue Carlos quien los cerró,  
Quedando el de Sinaloa  
Y al frente su domador.*

*Raúl se hizo millonario  
Dicen que por ser el mago  
Desapareció el dinero  
De las manos de su hermano.  
Hoy dicen que está en los bancos  
De Suiza y por todos lados.*

*Carlos desapareció  
Se les vino el circo abajo.  
Aprenden al sinaloense  
Después de aquel avionazo  
Fue como a Raúl y a Carlos  
Se les acabo el trabajo.*

*Raúl se encuentra en la cárcel  
Ya se le acabó la magia.  
Carlos en la cuerda floja  
Ahora la gente descansa  
Hasta que llegue otro circo  
Y otra vez la misma tranza.*

Como resulta evidente para cualquiera que conozca México, “El Circo” alude a los hermanos Carlos y Raúl Salinas; el primero de ellos, Presidente de México de 1988 a 1994; el segundo, sentenciado por asesinato y lavado de dinero poco después de la salida de su hermano del poder. Lo interesante es que Carlos y Raúl son presentados aquí como empresarios, no como políticos (a pesar de que ambos hicieron, hasta su “caída”, carreras en puestos públicos). Encabezan un circo, y los circos -de “el golfo”, “Chihuahua” y “Sinaloa”- aluden a cárteles, no a partidos o comunidades políticas. El jefe – “coordinador”- es Raúl, quién “se hizo millonario”; Carlos, “el hermano menor”, quien en la realidad detentó el poder político, es sólo “el domador”, encargado -podemos suponer- de mantener a las fieras en su lugar, para que el negocio pueda operar.

En el narcocorrido, el narcotráfico no amenaza al poder político; lo nutre. O, más precisamente, el poder político es el que nutre al negocio del narcotráfico, es su instrumento; lo importante es “el trabajo”, “nuestro negocio”, el tráfico; la política es accesoria, instrumental. Cuando el narco representa una amenaza a la política, ésta esta personalizada: “No te vaya a suceder/ Lo que le sucedió a Colosio.” La amenaza, en todo caso, es localizada: afecta a las personas, no al sistema.

A un nivel más bajo –policías, procuradores y jueces- la autoridad aparece como subordinada –empleada- por el narcotraficante. Desde los corridos más viejos, se presenta a la autoridad, sobre todo, como sobornable. Así, “El corrido del hampa” dice:

*Eso es castigo de arriba.  
Hoy la ley ya no castiga.  
Pues la influencia y el dinero,*

*Nadie lo podrá negar,  
Salva todo prisionero.  
[...]*

*Que si la ley castigara  
con una larga condena,  
el dinero rechazara,*

*la influencia se acabara  
la cárcel estaría llena.*

Más recientemente, “El Corrido de Juan García”, de los años setenta, reza:

*Para poder liquidarlo,  
pues así les convenía,  
A traición le dieron muerte  
los rinches de infantería.*

Lo matan a traición y “porque así les convenía”, no porque fuera su deber. Si el policía hace “su trabajo”, insinúa el corrido, es por un interés personal y por motivos distintos a su función de policías, no es por cumplir con su deber. Así, el elemento de la traición – quizá el tema más recurrente en los narcocorridos- indica a una relación de supra-subordinación: si la autoridad traiciona al narcotraficante, es porque le debía lealtad.

La traición explica la muerte. Sea porque quien muere traiciona o es traicionado, la invulnerabilidad del protagonista del corrido flaquea por motivo de la traición. “Cara a la muerte”, de Gerardo Ortiz, que –si creemos algunas fuentes de internet- habla, en primera persona, sobre la escandalosa y violenta muerte de Arturo Beltrán Leyva en manos de la Marina, en diciembre de 2009, y la atribuye a la traición en que él mismo incurrió:

*Era esperado  
Que me arrimaran un golpe  
Cuando hay errores  
Hay correcciones  
Y le falle a los señores  
Hice negocios  
Con los contrarios  
Fui un chapulín...*

Una vez más, cuando la autoridad aprehende o abate al narcotraficante –inclusive un abatimiento tan notorio y publicitado como el de Beltrán Leyva, el protagonismo de la autoridad es minimizado: no es la pericia policiaca, o –en este caso- militar, lo que explica el abatimiento de Beltrán; es su propia traición. Ahora bien, se trata no de una traición política, sino personal; no de una relación política, sino económica (hice negocios/con los contrarios).

Por último, está la imagen de la autoridad como cobarde o inútil. Esto es muy claro en los corridos de contrabando en que se habla de la autoridad estadounidense, los *rinches* (Rangers tejanos), como en “Los Tequileros”, corrido de contrabando:

*Si los rinches fueran hombres  
Y sus caras asomaran,  
También a los tequileros  
Otro gallo les cantara.*

*Narcotráfico y comunidades*

Los hechos, hazañas y personajes de los narcocorridos no se ubican *fuera* de la comunidad política, como el discurso oficial quiere ubicarles. Ahora bien, las comunidades con las que se identifican suelen ser distintas a la comunidad política, aunque también hay identificación con la comunidad política, sobre todo por oposición a la amenaza o abusos que representan los norteamericanos. El narcocorrido habla de adhesiones familiares, locales o estatales, y el narcotraficante normalmente se enorgullece de pertenecer y se presenta como benefactor:

*Un hecho sangriento, una gesta heroica  
El atrevimiento de un pueblo patriota  
Un hombre muy hombre, por una hembra herido  
Ha puesto su nombre en nuestro corrido.  
("El Corrido", Los Tigres del Norte)*

En cuanto a las adhesiones y lealtades, la comunidad con la que se identifican es más frecuentemente la comunidad local que la nacional, pero sin implicar antagonismo entre lo local y lo nacional:

*Mi orgullo es ser Tlaxcalteca  
Lo digo donde yo quiero  
Estado de muchos gallos  
Que se encuentran prisioneros  
Pero este gallo es mas bravo  
Les canta en su gallinero  
("Clave privada", Banda El Recodo)*

El localismo, en todo caso, da lugar a un antagonismo entre localidades o regiones, no entre lo local y lo nacional. Esto resulta particularmente notorio a raíz del surgimiento del narcocorrido en otras regiones, distintas a la frontera<sup>17</sup>.

(...) en años recientes la frontera misma parece haberse desplazado hacia el norte del Norte (Chicago, Detroit, etc.) y al sur del Sur (Michoacán y Oaxaca), donde surgen grupos nortños y una identidad nortña que, evidentemente, responden a una necesidad o gusto popular (...).(Ramírez-Pimienta; 2011; 191)

El caso de Oaxaca es ilustrativo del fenómeno del regionalismo en el narcocorrido, específicamente, del potencial para reflejar la rivalidad regional. El narcocorrido tiene, en Oaxaca, sus propias raíces, pero parecer haberse reactivado por interacción entre Oaxaca y Sinaloa resultado de la migración estacional de trabajadores agrícolas.

Hay, sin embargo, una tradición corridística en Oaxaca que antecede con mucho a la nortña, la del corrido tradicional interpretado con banda que tiene una de sus principales manifestaciones en la Costa Chica (...).

---

<sup>17</sup> El corrido se ha extendido, inclusive, a Colombia.

Aunque no es la única manera en que la música nortea y el oaxaqueño se encontraron, parece evidente que esta unión se dio primordialmente en los viajes del oaxaqueño hacia el Norte (Sinaloa, Baja California y Estados Unidos) en busca de trabajo. La extrema pobreza obliga a miles de oaxaqueños a emigrar cada año. Es principalmente en la diáspora, entonces, que el oaxaqueño se ve expuesto a la música nortea y al narcocorrido. Eso explica el conocimiento del género más no el gusto y/o la necesidad de éste. (Ramírez-Pimienta; 2011; 191,194)

El narcocorrido oaxaqueño, ilustra la rivalidad regional, como lo apunta el corrido “El Oaxaco”, de Álvaro Monterrubio:

*En el norte mucha raza  
nos apoda oaxaquito.  
Ha de ser por el estado  
o porque nos ven chiquitos.  
Pero muchos ya se han muerto  
Por no cuidarse el pico.*

La cita pone de manifiesto, no sólo la violencia de la rivalidad regional (“muchos ya se han muerto...”), sino el componente étnico (“o porque nos ven chiquitos”). El componente étnico lo ilustra “Los pesados de Oaxaca” de Eclipse Norteño:

*También la raza costea  
es muy digna de admirar  
porque son sangre caliente  
muy sinceros y muy real,  
raza de agalle y pesada,  
palabra, hay que respetar.*

Así, el narcocorrido cohesiona a una comunidad, regional o étnica, pero no política. No se trata de rivalidades políticas:

En muchos de los grupos que interpretan el narcocorrido oaxaqueño se advierte un afán por reivindicar el origen desde una perspectiva étnica y no tan sólo geográfica, como es el caso del narcocorrido de otros lugares. [...] Es por eso que el corrido oaxaqueño tiene que hacer algo que sería impensable en sus contrapartes de otros estados: reafirmar que no se avergüenza de su origen. (Ramírez-Pimienta; 2011; 206)

A nivel nacional, existe también una veta importante de afirmación de la pertenencia y reivindicación mediante la denuncia de la *guerra contra las drogas* como una intrusión estadounidense ilegítima, o de la hipocresía de la política estadounidense que tolera el tráfico y consumo a su interior o que usa a los mexicanos y después los traiciona. Por ejemplo, al narrar el valor de un comandante que intentaba detener un cargamento de drogas, “Por abajo del agua” de los Tigres del Norte, denuncia el encubrimiento del evento y la puesta en circulación de la droga:

*Y en el hospital moría*

*Asfixiado el comandante.  
Muy por debajo del agua  
Este asunto ya he sacado  
Del archivo periodista  
Porque no lo denunciaron.  
Ya la carga está a la venta  
En el lado americano.*

Pero la denuncia llega a ser aún más expresa y rescata fibras nacionalistas y *antiyanquis*, de veta profunda en la conciencia política mexicana (y de la tradición del corrido, como apuntaban los corridos de contrabando, específicamente los tequileros). Abiertamente defendiendo los intereses de la comunidad política ante quién se presenta como el verdadero enemigo, la verdadera amenaza: Estados Unidos. El narcocorrido denuncia:

*A diferentes países los  
Certifican los gringos  
No quieren que exista droga  
Pues dicen que es un peligro  
Díganme quien certifica  
A los Estados Unidos.*

*Para agarrar a los narcos  
México a sido derecho.  
Los gringos compran la coca  
La pagan a cualquier precio.  
No quieren que exista droga  
Pero se dan privilegios.  
("El General", Los Tigres del Norte)*

#### *El narcotraficante como ser humano*

En cuanto a la deshumanización del narcotraficante, sería absurdo esperar encontrarle en los narcocorridos, aún si el contra-discurso retomara los demás elementos del discurso oficial. Sin embargo, es importante señalar que una buena parte de los narcocorridos hablan sobre las facetas cotidianas y humanas de los narcotraficantes: sus temores, sus anhelos, sus pretensiones, sus razones para entrar al negocio.

*Ya mucho tiempo fui pobre  
Mucha gente me humillaba  
Y empecé a ganar dinero  
Las cosas están volteadas  
Ahora me llaman patrón  
Tengo mi clave privada  
("Clave privada", Banda El Recodo)*

El narcocorrido Oaxaqueño "El Zorro de Oaxaca", de Diablos Negros, lo señala con claridad :

*Para hacerse de billetes  
El estudio es lo de menos.  
A Dios le pedimos suerte.  
La maña ya la traemos.*

En la narración de actos violentos, de nuevo, se hace presente el componente humano de los personajes. En "El avión de la muerte", Los Tigres del Norte narran la venganza de un narcotraficante contra sus captores. Al inicio del corrido, la letra habla del sufrimiento ("lo torturaron/sin tenerle compasión") y de la amistad ("a su amigo lo encerraron") del

protagonista. “De cara a la muerte”, referido arriba, es insistente en subrayar los vínculos personales del protagonista que muere, “el afectado”:

*Asesinato me tenían rodeado  
En mi mente, mi familia  
En minutos repasé mi vida  
[...]*

*Pobre y sin llanto  
Y cantidad de rosarios  
Buenos amigos  
Hijos queridos  
Ya les falle en el camino*

### *El sacrificio*

El sacrificio es uno de los temas más interesantes, pero no porque cumpla la función que el discurso oficial le otorga –insumo para la defensa de la soberanía–, sino porque, en los narcocorridos, el sacrificio propio al enfrentar al antagonista se vincula al honor, a la lealtad y a la venganza. Por ejemplo, en el narcocorrido ya citado, “El avión de la muerte”, el sacrificio personal cobra sentido como reivindicación de la persona, no de la comunidad política.

*De la nave recordé  
todo lo que le habían hecho  
Que con pinzas machacaron  
Partes nobles de su cuerpo  
Y que estrellaría el avión  
Aunque muriera por eso.*

*En la torre de control  
Todo aquello se grababa  
Se oían gritos de terror  
Y tres hombres que lloraban  
Atilano se reía y más los amenazaba.*

*El Teniente y los soldados  
De su acción se arrepentían*

*Torturaron a un gran gallo  
Pienso que no lo sabían  
En el avión de la muerte  
Se subieron aquel día.*

*El Teniente le decía  
Mi mujer me está esperando  
Atilano contestó ahora vamos a  
estrellarnos  
Yo también tengo mujer  
Y se quedará llorando*

*Llegando a Badiraguato  
helicópteros se alzaban  
Iba a estrellarse al cuartel.*

La violencia ejercida contra uno mismo –sacrificio– o contra los demás, es quizá el elemento más preocupante del contra-discurso. Aquí, vemos a la violencia como fuente de identidad, como auto-expresión: tal como advierte Kahn que implicaría el tránsito del criminal a enemigo. Cuando la violencia tiene sentido por su ejercicio y no por el beneficio que ofrece, es cuando las categorías de criminal y enemigo se resquebrajan.

La violencia como fuente de auto-expresión y de autonomía, es ya la antesala de la violencia como fuente de identidad (falta sólo la dimensión colectiva). El criminal, al ejercer violencia, está pasando a ser enemigo. Y este es el elemento que sí está presente en los narcocorridos: violencia como expresión, violencia como autonomía y violencia como identidad.

*Porque los que balacearon  
Torturaron sin medirse.  
La mota que me robaron  
Me van a pagar muy caro.  
Porque me dejaron vivo  
Mejor me hubieran matado*

*Pues no se la van a acabar  
Cuando los traiga encajuelados.  
Les traigo un odio y rabia  
pues los comeré lo juro.*

*(“El Baleado”, Larry Hernández)*

Si la violencia es una fuente de autonomía y de expresión –esto es, de identidad– ¿qué falta para estar ante un enemigo? Creo que lo que falta, es el sentido de *comunidad*. Esto es, falta que la violencia sea expresión colectiva y autonomía *de la comunidad*. Si el discurso rebasa la narración de hechos, el registro de gestas, y pasa a la crítica amplia y consciente, existen razones para pensar que se está gestando la idea de comunidad desde la posición marginada del criminal. Aquí es donde se torna preocupante la presencia de una crítica al *status quo* más amplia en los narcocorridos. Y quizá el ejemplo más palpable de esta aparición de la conciencia crítica sea precisamente uno de los corridos más famosamente censurados en épocas recientes: “La Granja”, de los Tigres del Norte.

*Si la perra está amarrada  
Aunque ladre todo el día,  
No la deben de soltar  
Mi abuelito me decía,  
Que podrían arrepentirse  
Los que no la conocían.*

*Por el zorro lo supimos  
Que llego a romper los platos,  
Y la cuerda de la perra  
La mordió por un buen rato,  
Y yo creo que se soltó  
Para armar un gran relajó.*

*Los puerquitos le ayudaron  
Se alimentan de la granja,  
Diario quieren más maíz  
Y se pierden las ganancias,  
Y el granjero que trabaja  
Ya no les tiene confianza.*

*Se cayó un gavilán  
Los pollitos comentaron,  
Que si se cayó solito  
O los vientos lo tumbaron,  
Todos mis animalitos  
Por el ruido se espantaron.*

*El conejo está muriendo  
Dentro y fuera de la jaula,  
Y a diario hay mucho muerto  
A lo largo de la granja,  
Porque ya no hay sembradíos  
Como ayer con tanta alfalfa.*

*En la orilla de la granja  
Un gran cerco les pusieron,  
Para que sigan jalando  
Y no se vaya el granjero,  
Porque la perra lo muerde  
Aunque el no este de acuerdo.*

*Hoy tenemos día con día  
Mucha inseguridad,  
Porque se soltó la perra  
Todo lo vino a regar,  
Entre todos los granjeros  
La tenemos que amarrar.*

Algunas de las metáforas de este corrido son claras: la granja es México; el gran cerco es la frontera con EE.UU.; el gavilán es Juan Camilo Mouriño; el granjero es la clase trabajadora; los puerquitos es la clase política; el zorro es Vicente Fox. Otras de las metáforas son menos claras: ¿quién es la perra? ¿Es la guerra (contra las drogas)? ¿la delincuencia organizada? ¿el ejército? Las especulaciones sobran y la interpretación no tiene porqué ser unívoca. Lo que interesa, sobre todo, es el enfoque del corrido: no se trata tanto de gestas particulares, eventos concretos o héroes específicos; se trata más bien de un diagnóstico general del malestar del país, una representación de lo que la comunidad política –ahora sí: México–, está pasando. Primero, entiende la situación actual como una amenaza a la comunidad: “Hoy tenemos día a día/ Mucha inseguridad/ Porque se soltó la perra/ Todo lo vino a regar”. Pero además, aparece ya un llamado al

actuar colectivo: corresponde a todos los granjeros amarrar a la perra; no ya a algún valiente o violento en particular.

Si desplazamos el oído desde los corridistas consagrados, como Los Tigres del Norte, y nos fijamos en los jóvenes que aún son marginales, la dimensión colectiva adquiere, abiertamente, el tono de una confrontación entre enemigos, flagrantemente militar. Por ejemplo, “Aquí les afirmo” de Gerardo Ortíz:

<i>Aquí les presento una nueva propuesta</i>	(...)
<i>Aquí les tenemos un par de respuestas</i>	
<i>Aquí les advierto que no somos juego</i>	<i>El poder que reina el cartel de la Juana</i>
<i>para trabajar</i>	<i>se da a respetar</i>
<i>Aquí les <b>cruzamos fronteras</b> de lleno</i>	<i>Aquí les demuestro</i>
<i>Aquí les afirmo que yo soy el dueño</i>	<i>Aquí les advierto</i>
<i>Aquí les <b>menciono las reglas de plaza</b></i>	<i>Aquí les presento una nueva Tijuana</i>
<i>Y el <b>plan de atacar</b></i>	<i>En donde se espera</i>
(...)	<i>Un par de batallas</i>
<i>Aquí les demuestro a <b>mi equipo armado</b></i>	<i>Aquí les advierto que yo tengo el mando</i>
<i>Aquí les tenemos <b>hombres preparados</b></i>	<i>En cada palabra</i>
<i>Aquí no hay pretextos</i>	<i>yo sé lo que hablo</i>
<i>ni miedo en la sangre para ejecutar</i>	<i>Aquí les afirmo que tengo</i>
<i>Aquí les tenemos <b>un pacto cerrado.</b></i>	<i>el respaldo</i>

Ortiz, efectivamente, presenta una nueva propuesta que habla claramente de un contexto de guerra (“cruzar fronteras”, “plan de atacar”, “equipo armado”, “un par de batallas”), pero también una exaltación de lo colectivo, ya no de la hazaña individual (“tenemos hombres preparados” “tenemos un pacto cerrado”). Más aún, la colectividad se entiende como organizada (“reglas de plaza”, “hombres preparados”, “tengo el mando”) y jerárquica (“reglas de plaza”, “yo tengo el mando”).

“Pecheras Ántrax” de Alfredo Ríos confirma éstas tendencias:

Pecheras granadas y cuernos	Pensando planeando y actuando
Bazucas y trocas blindadas	buscando la mejor manera
<b>Cuidando el terreno del jefe</b>	me gusta hacer todo calmado
la plaza del Mayo Zambada	me gusta usar la inteligencia
el Chino me apodan los plebes	pero <b>hay gente que no comprende</b>
<b>comando y dirijo</b> al equipo los Ántrax	<b>y es más preferible usar la Violencia</b>
	(...)
Vicente ha dejado un encargo	Sinaloa qué bonito Estado
y yo no pienso defraudarlo	porque en la batalla fui creado
<b>traigo la experiencia y el rango</b>	Culiacán qué bonita tierra
<b>mi equipo ya está organizado</b>	que todo me lo ha regalado
<b>el terreno está bien marcado</b>	mujeres, dinero y amigos
<b>contrarios y lacras</b>	todo lo que soy todo lo que he sido.
<b>no quieran brincarlos</b>	

De nuevo encontramos los temas de beligerancia militar (“pecheras, granadas y cuernos de chivo; bazucas y trocas blindadas”, “el terreno está bien marcado”), la organización (“comando y dirijo”, “traigo la experiencia y el rango”, “mi equipo ya está organizado”), la identificación de enemigos (“Cuidando el terreno del jefe”, “contrarios y lacras no quieran brincarlo”). Además, éste corrido tiene dos elementos presentes en los narcocorridos de intérpretes ya consagrados que vale la pena subrayar: el canto a lo regional y lo local (la exaltación de Sinaloa y, más localista aún, Culiacán) y la violencia como vehículo de expresión (“hay gente que no comprende; y más preferible usar la Violencia”). Este último punto me parece particularmente importante, en caso de ser un anuncio del derrotado que está asumiendo el corrido, pues se trata ya del uso de la violencia como expresión colectiva.

Ahora bien, queda aún en el aire qué dirección adquiere este impulso bélico colectivo. En breve ¿quién es el enemigo? De los últimos dos corridos citados, se puede inferir que se trata de la banda contraria, el cártel rival. Muy probablemente ese sea el caso, o más precisamente, lo sea en la mayor parte de los casos. Sin embargo, un último corrido, “Soy familia, soy michoacano”, de Gerardo Ortiz, apunta en una dirección distinta:

(...)  
*Se hicieron cochi no respetaron  
 De esta no salen ya se revolcaron  
 por **la noticia vienen pagados  
 y Calderón los trae apoderados**  
 es una forma de perjudicar  
 a la familia van a respetar  
 van a pagarla por los afectados  
 les dimos tregua y no nos ayudaron  
 de voz en voz se fueron anunciando  
 de la tragedia del señor Nazario  
**Si quieren guerra aquí los atoramos  
 tengo elementos y gente a mi mando***

*Es una lucha que no he terminado  
**el bien y el mal se dice en todos lados***

**yo no averiguo, sigo trabajando  
 ya encontraré la forma de vengarlos**

*Ya descubrimos que lo pusieron  
 y con la nota ya se divirtieron  
 que lo llevaban para con los güeros  
 que a los putazos no se resistieran  
**intercambiamos la modalidad  
 contra la fuerza gubernamental**  
 siguen matanzas indiscriminadas  
 guerras de plazas sin final, no acaban  
 y cuando acabe sacaran las cuentas  
 que a la familia cero se respeta  
**las condiciones están sobre la mesa  
 están a tiempo de usar la cabeza***

En síntesis, podríamos tentativamente concluir que el contra-discurso del narcocorrido en su vertiente más difundida y popular *no se corresponde* con el discurso oficial y, en muchos sentidos, le desactiva: se rehúsa a ubicar al criminal *fuera* de la comunidad política; no lo considera una *amenaza* a la comunidad política, lo humaniza. Sin embargo, la violencia fecunda que sirve para expresar, para afirmarse, para identificarse está presente... y hay ya una incipiente conciencia de la necesidad de actuar en defensa de la colectividad. Y la amenaza, *la perra*, fue desatada por los políticos. Ésta tendencia se incrementa en algunos corridos interpretados por músicos más jóvenes –Gerardo Ortiz tiene 22 años y su carrera se ha desarrollado, casi enteramente, *durante* la *guerra contra las drogas* del Presidente Calderón<sup>18</sup>-. Esto es, sin duda, preocupante. Más, cuando aparece como respuesta a la estrategia presidencial.

<sup>18</sup> [http://gerardoortiz.net/tundras/?page\\_id=3](http://gerardoortiz.net/tundras/?page_id=3)

## V. A manera de conclusión (progresiva)

El discurso del Presidente Felipe Calderón se avoca a la exclusión del narcotraficante de la comunidad política, y en hacer un llamado a la “ciudadanía” (por supuesto, delincuentes excluidos) a cohesionarse en torno al gobierno. La violencia que el Estado ejerce es en defensa propia y lo que está en juego es la Nación misma. En su afán por hacer del delincuente un enemigo, lo dimensiona como una amenaza existencial a la Nación, semejante a las invasiones de potencias extranjeras durante el siglo XIX.

En contraste, el discurso plasmado en el narcocorrido normaliza la relación entre autoridades y delincuentes, sea como cómplices o como amenaza. Las confrontaciones, en general, se explican por decisiones personales –como la traición- y en función a circunstancias particulares. Esto es, el conflicto se particulariza, no se extiende a la comunidad.

Cuando hay confrontación entre narcotraficante y autoridad, se minimiza –no se exalta- el papel del “rival” (la autoridad). Las autoridades –policías, ejército- son marginales en la confrontación, derrotados; o bien son exitosos, pero no por su pericia o destreza, sino por faltas de los propios narcotraficantes o bien gracias a la traición (de los propios policías corruptos o de otros narcotraficantes).

Las rivalidades colectivas que sí aparecen en el discurso del narcocorrido existen, pero no corren las mismas líneas que en el discurso oficial. Las rivalidades nacionales se dan entre narcotraficantes/contrabandistas mexicanos y los *rinches* gringos, en un inicio. Más tarde, aparecen entre regiones o, en todo caso, razas. La autoridad es objeto de reproche –cuando traiciona y abate- o burla, cuando no hace ni una ni otra y es burlado por el narco de dotes, pero no representa un enemigo que represente una amenaza real.

Ahora bien, las dos modalidades en que vemos la rivalidad colectiva aparecer –la rivalidad México/EE.UU. o la rivalidad regional- pueden apuntar a un tipo de conflicto distinto del político. En el caso de las dos rivalidades colectivas aquí apuntadas México/EE.UU. y Sinaloa/Oaxaca, estamos ante el fenómeno de la migración económica, en que poblaciones migrantes marginadas y racialmente distintas, son explotadas al migrar, y utilizan el narcocorrido como un vehículo de cohesión identitaria y de reversión simbólica de la explotación y la humillación de la cual son objeto.

El resurgimiento del corrido de traficantes es simultáneo al desmantelamiento del tejido social, político y económico mexicano que inicia principalmente a finales de los años sesenta y que continúa en las siguientes décadas. Conforme el pacto social del Estado mexicano que prometía el ascenso social y económico a través de la formación de jóvenes profesionistas dejó de cumplirse - y el ser abogado o médico ya no garantizaba el acceso a la clase media y media alta -, la figura del criminal, en su vertiente de traficante, fue afianzándose cada vez más en el imaginario social. (Ramírez-Pimienta; 2011; 84)

Quizá en el imaginario del narcocorrido “tradicional” (por oposición al “alterado” o “progresivo”) el enemigo no es quien pertenece a una comunidad política, sino quién representa al grupo beneficiado por un contexto de explotación económica. La pregunta merece mucho más estudio, pero dada su relación con otro de los temas recurrentes en los narcocorridos -la necesidad económica como motivo para iniciarse en el delito y el delito como oportunidad para alcanzar la riqueza y, con ella, el prestigio social- parece importante apuntarlo aquí.

Habiendo dicho esto, no podemos perder de vista los aspectos preocupantes de imaginario plasmado en el narcocorrido, y en particular de los (narco)corridistas más jóvenes, aquellos que crecieron durante la reciente ola de violencia. La violencia como manifestación de la identidad (tópico añejo y recurrente en el narcocorrido) y la identificación del problema de la violencia desatada por la guerra contra las drogas como un problema de la comunidad que requiere de la acción colectiva (apenas incipiente), apuntan hacia la posibilidad de la politización del narcotraficante frente al Estado en el imaginario popular. No estamos allí, aún; pero algunos elementos clave están dados y, sin duda, esa politización tan notoria e insistente en el imaginario del discurso oficial, ya se refleja en los narcocorridos más violentos. Sería prudente que el gobierno se abstuviera de señalar al criminal como enemigo, de politizarlo. No vaya a ser que, a fuerza de repetición, el criminal termine por creerle al Presidente. O peor aún, la población en general interpretar los sucesos como una guerra civil.

## Bibliografía

Benavides Venegas, Farid Samir; Castillo, Camilo; y García Villegas, Mauricio, “La ley y la música popular”, *Normas de papel*, García Villegas, Mauricio (ed.), Siglo del Hombre Editores, 2009.

Ramírez-Pimienta, Juan Carlos, *Cantar a los narcos. Voces y versos del narcocorrido*. México D.F. 2011, Temas de hoy

Astorga, Luis, *Los corridos de traficantes de drogas en México y Colombia*, ponencia presentada ante la Latin American Studies Association en Guadalajara, Jalisco, 17-19 de abril de 2007. Visible en: <http://bit.ly/dd2OwP>

Kahn, Paul, *Criminal y enemigo en el imaginario político*, ponencia presentada en el Seminario en Latinoamérica de Teoría Constitucional y Política (SELA) 2010, en Santiago, Chile el 13 de junio de 2010 (por publicarse en la memoria del Seminario). Visible en <http://bit.ly/cXR7Xu>

Ibarra, Israel, “Los narcocorridos, ¿a la cárcel?”, *El Mundo*, 23 de febrero de 2010. Visible en <http://bit.ly/avEtjU>

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Sede Académica México. Maestría en Ciencias Sociales XVII Promoción 2008-2010. FLACSO México. *El narcotráfico en México desde el discurso oficial. Un análisis de los sexenios comprendidos en el periodo 1988 – 2009*. Tesis que para obtener el grado de Maestro en Ciencias Sociales Presenta: Miguel David Norzagaray López. Visible en: <http://www.flacsoandes.org/dspace/bitstream/10469/2796/1/01.%20El%20narcotr%C3%A1fico%20en%20M%C3%A9xico%20desde%20el%20discurso%20oficial.%20Miguel%20David%20Norzagaray%20L%C3%B3pez.pdf>

Massard, Noemie, “El narcocorrido mexicano: expresión de una sociedad en crisis.” en *La Siega*, núm. 2, febrero 2005. Visible en <http://bit.ly/8XpR10>

Wald, Elijah, *Corridos*, 1998. Visible en: <http://bit.ly/9BzA25>

Lara, Eric, “‘Salieron de San Isidro...’ El corrido, el narcocorrido y tres de sus categorías de análisis: el hombre, la mujer y el soplón. Un acercamiento etnográfico”, *Revista de Humanidades: Tecnológico de Monterrey*, ITESM, 2003, núm. 15.

Calderón Hinojosa, Felipe, Discursos en Sala de Prensa visibles en [www.presidencia.gob.mx](http://www.presidencia.gob.mx):

- a) “Palabras del Presidente Calderón durante el desayuno conmemorativo al Día de la Fuerza Aérea Mexicana”, 10 de febrero de 2007.
- b) “El Presidente Calderón en el anuncio de la estrategia integral para la prevención del delito y combate a la delincuencia”, 7 de marzo de 2007.
- c) “El Presidente Calderón en la ceremonia de clausura y apertura de cursos de los planteles militares”, 14 de septiembre de 2007.
- d) “El Presidente Felipe Calderón Hinojosa en la Inauguración de las Instalaciones de la V Región Naval Militar”, 1 de junio de 2008.
- e) “Mensaje a la nación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos”, 5 de Julio de 2009.
- f) “Mensaje a medios de comunicación del Presidente Calderón”, 29 de junio de 2010.
- g) “El Presidente Calderón en la clausura de la Quinta cumbre de la comunidad latinoamericana y del Caribe de Inteligencia Policial”, 2 de Julio de 2010.
- h) “El Presidente Calderón en el evento del Diálogo por la Seguridad. Evaluación y Fortalecimiento”, 5 de agosto de 2010.
- i) “El Presidente Calderón en Debilitando el económico de la delincuencia organizada”, 26 de agosto de 2010.
- j) “Primera intervención del Presidente en las Conclusiones del Diálogo por la Seguridad”, 27 de agosto de 2010.
- k) “El Presidente Calderón en la ceremonia de clausura y apertura de cursos de los planteles militares”, 14 de septiembre de 2010.
- l) “El Presidente Calderón en la ceremonia del CC aniversario de la independencia de México en el monumento a la independencia”, 16 de septiembre de 2010.
- m) “El Presidente Calderón en la inauguración del parque paraje del sur”, 12 de octubre de 2010.
- n) “El Presidente Felipe Calderón en la XXI Sesión del Consejo Nacional de Seguridad”, 22 de Enero de 2007
- o) Segunda intervención del Presidente Calderón en “Diálogo por la seguridad hacia una política de Estado”, enero de 2011.
- p) “Calderón: se actuó a tiempo; realiza balance previo a campañas”, *Excelsior*, 29 de marzo de 2011. Visible en: [www.excelsior.com.mx](http://www.excelsior.com.mx)
- q) *Guerra, terror, terroristas: El discurso del Rey* Periódico Milenio Semanal. 4 de Septiembre de 2011. Visible en: <http://www.msemanal.com/node/4571>
- r) *No estoy en guerra contra el narcotráfico: FCH* Periódico El Universal. 10 de Mayo de 2011. Visible en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/764632.html>

Presidencia de la República, “Base de datos de fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincencial”. Visible en: [www.presidencia.gob.mx/base-de-datos-de-fallecimientos/](http://www.presidencia.gob.mx/base-de-datos-de-fallecimientos/)

Ramos, Jorge, “Reclaman juarenses a FCH falta de resultados”, *El Universal*, 13 de octubre de 2010. Visible en: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/181145.html>